1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número _4_	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0020 de 2023	
Nombre completo del contratista: Fidel Alfonso Espinosa Lemus	
Documento de identificación: 16.783.079	
Nombre del supervisor: ROGER GONZALEZ PEREZ	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 26/01/2023	Fecha terminación 30/06/2023
Modificación(es) al contrato: ADICIÓN N°1 por Ocho millones quinientos setenta y seis mil pesos m/cte suscrita el 18 de Abril del 2023. PRORROGA N°1 Por dos meses suscrita el 18 de Abril del 2023.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 17.152.000).

Adición: N°1 Ocho millones quinientos setenta y seis mil pesos m/cte. ($8.576.000)

Prórroga: N°1 del 1 de Mayo al 30 de Junio del 2023

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 25.728.000	$4.288.000	$12.864.000	$8.576.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9448936293 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 2004508902 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: abril 03 del 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.
Realizó el cronograma de trabajo para el cumplimiento de mis obligaciones contractuales y documentando mi gestión con sus respectivas evidencias, consignadas en el Plan de Trabajo por Proceso formato MEDE01.05.02. P025.F001
https://docs.google.com/spreadsheets/d/10VgE0H8Y9Q_QWiwDxZWL-evBxtO8kdYT/edit?usp=share_link&ouid=115174060814547091700&rtpof=true&sd=true
2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.
Interactuó con el equipo de Prototipado de la Subdirección de Innovación Digital, en la ejecución del ejercicio participativo de Diagnostico Sectorial Socioeconómico del Distrito de Santiago de Cali, como insumo para el Plan de Desarrollo 2024-2027. Este ejercicio permitirá identificar las necesidades de las comunidades del Corregimiento de La Leonera en cuanto a acceso a internet y cierre de la brecha digital. Generando datos, estadísticas e información para formular políticas públicas y planes sectoriales para el próximo plan de desarrollo.
https://drive.google.com/drive/folders/1pyDM8o-L5BK4sLz35qHwf-J6_392v9KZ?usp=share_link
3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de Mejoramiento suscritos para las mismas.
Participó en la Mesa de Trabajo Control Social y Auditorias Visibles, en la cual la Subsecretaria de Participación Ciudadana como ente transversal da los lineamientos a los diferentes organismos tanto en control social como auditorias visibles. Esta mesa se creó para poder articular los esfuerzos en las diferentes comunas y corregimientos del Distrito para el fortalecimiento de sus diferentes grupos de valor.
https://drive.google.com/drive/folders/1S0hZDgwa12cQTN4gEZ4yLAMry3eiRqLu?usp=share_link
4. Apoyar el diseño del Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, basado en las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales.
Diseñó el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, modelo que pretende promover el uso efectivo y masivo de las TICs a través de las zonas de espacio público con acceso a internet gratis (Zonas WiFi Gratis para la Gente).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/file/d/1LeaFqW3ryfbewUBUp8-2ywYkYm1Xc-FU/view?usp=share_link

5. Desarrollar e implementar el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, por medio de actividades que motiven a los usuarios a aumentar su nivel de conocimiento explorando nuevos contenidos digitales que mejoren su calidad de vida.

Desarrolló e implementó el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, trabajando de manera articulada con la comunidad del Corregimiento de la Leonera participando del ejercicio participativo

https://drive.google.com/drive/folders/1NCLYoGDxjjcEhOMOuOd7DScWwfVBSyJz?usp=share_link

6.Realizar visitas a las Zonas Wifi para obtener retroalimentación de la comunidad sobre sus necesidades con el fin de conocer el impacto del Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi y realizar ajustes.

Visitó la comuna 2, participando en el encuentro ciudadano realizado en el Polideportivo Los Álamos, espacio diseñado para recibir información en doble vía, donde los líderes de la Comuna expusieron sus problemas y necesidades identificados desde la percepción ciudadana. Este espacio sirvió para que la Administración en especial el Datic presentara el diagnostico sectorial sobre tecnología de la información y las comunicaciones.

https://drive.google.com/file/d/1nY-cj0ayJAI2dglyAnPjxDCVEnfdwIJO/view?usp=share_link

7. Acompañar a la comunidad cercana al área de influencia de la Zona Wifi en la creación de espacios de inclusión y participación que permitan generar acciones que mejoren su calidad de vida.

Acompañó a los habitantes de la Comuna 2, acompañándoles en los espacios participativos donde a través de la Matriz de colaboración identificaron las problemáticas de sus territorios, analizaron sus causas, las cuales fueron presentaron a los funcionarios de las distintas dependencias de la administración municipal pidiendo soluciones que permitan mejorar la calidad de vida de su comunidad.

https://drive.google.com/drive/folders/1ip8osedkGnidFNExWwj3F6KPFyHWBf3F?usp=share_link

8. Brindar apoyo a la supervisión del proyecto de funcionamiento de las zonas Wifi a cargo de la alcaldía.

Apoyó a la supervisión del proyecto participando en las reuniones virtuales programadas por parte de la dirección del Datic las cuales tienen como objetivo Revisar el avance sobre los procesos contractuales que serán adelantados por EMCALI en favor de DATIC, en este ejercicio se le hace seguimiento a cada uno de los procesos que desde el departamento se proyectan para que Emcali como operador los ejecute a través de convenios interadministrativos.

https://drive.google.com/drive/folders/1nCKOIvBnnSrXA5LieXwXFfLzeG9SEjo8?usp=share_link

Apoyó a la supervisión en la revisión de los gabinetes que serán utilizados por el operador Open Group S.A. los cuales para el concepto del grupo de apoyo a la supervisión son

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

demasiados grandes y algunos de los postes que los soportaran no cuentan con el espacio y con la estructura disponible.
https://drive.google.com/file/d/1T3WBmeRbCugtQ8FcBz9_gfUbHdxLzzzW/view?usp=share_link
Apoyó a la Supervisión en la elaboración del formato Requerimiento para contrato inter administrativo con Emcali, el cual tiene como objeto Fortalecer las Zonas de Espacio Público WiFi con acceso gratuito a internet del Distrito Especial de Santiago de Cali a través de la Operación y Mantenimiento con el operador EMCALI. Para la vigencia 2023.
https://drive.google.com/drive/folders/1ReyU-LRqUDRvDNyDyhTt1gC1wpFja7YE?usp=share_link
Apoyó a la supervisión en la revisión de las propuestas comerciales presentadas por Emcali de acuerdo al requerimiento técnico presentado por el Datic para la operación y el mantenimiento de las 55 zonas wifi instaladas en el Distrito de Santiago de Cali.
https://drive.google.com/drive/folders/1UHYSR6tFbk8_vsXdp1qmyGS4VEGhv3CJ?usp=share_link
9. Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.
Apoyó a la Subdirección de Tecnología Digital del DATIC, en la proyección del Requerimiento para contrato inter administrativo con Emcali, el cual tiene como objeto Fortalecer las Zonas de Espacio Público WiFi con acceso gratuito a internet del Distrito Especial de Santiago de Cali a través de la Operación y Mantenimiento con el operador EMCALI. Para la vigencia 2023..
https://drive.google.com/file/d/1dB9JwnL80Ukj6_lWXbD8rLQm0XCgCYTk/view?usp=share_link
10. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.
Proyectó respuesta al Derecho de Petición radicado con el número 202341730100582832 del 16 de marzo del 2023, en el cual la comunidad del barrio Urbanización Ciudad Córdoba etapa III hace dos peticiones: la reparación y/o instalación de los equipos tecnológicos para la prestación del servicio de internet gratuito vía conexión abierta - wifi - ubicados en el área de la Zona Verde ubicada entre las Calle 50 y Calle 51 y entre las Carreras 43 y Carreras 44 Sector de Kiosco y el Parque Skype, de nuestro Barrio Urbanización Ciudad Córdoba Etapa III de la Comuna 15 y que beneficie a los habitantes de nuestra Comuna 15". Y: la instalación y/o reparación de los equipos tecnológicos para la prestación del servicio gratuito de INTERNET vía conexión WiFi queden protegidos contra la afectación de la Intemperie o una posible afectación del vandalismo. Ubicados en el área de la Zona Verde ubicada entre las Calle 50 y Calle 51 y entre las Carreras 43 y Carreras 44 Sector de Kiosco y el Parque Skype, de nuestro Barrio Urbanización Ciudad Córdoba Etapa III de la Comuna 15 y que beneficie a los habitantes de nuestra Comuna 15".
https://drive.google.com/drive/folders/1Df2OirMVb8f3vA1_0P8OIgdRaZ4-JpPY?usp=share_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

11. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.
Divulguó la información autorizada y entregada por el área de comunicaciones del DATIC, para aumentar el alcance de la misma en toda la comunidad de las redes sociales.
https://drive.google.com/drive/folders/1S_bh5APMub0DrErMITKQaU8UYlHlttJ5?usp=share_link
12.Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, MSPI, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.
Participó en la sensibilización de aspectos relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad.
Participó en la socialización de actualización en formatos relacionados al proceso de gestión contractual programada por el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP, donde se socializo el listado de los documentos asociados al proceso de Gestión Contractual con los enlaces verificados en donde se incluyen nuevos formatos validados hasta la fecha y se señala la forma cómo los interesados podrán consultarlos en el sistema de información DARUMA.
https://drive.google.com/file/d/1qLFr75ahJyLZ02NOHXVXhO1sD-8l5Z9j/view?usp=share_link
13. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programen otras entidades del nivel nacional o al interior de la entidad para prestadores de servicios y que le sean requeridos, tales como: MIPG, Gestión Documental, Gobierno Digital, entre otros.
Aportó el Certificado Curso de Inducción Prestadores de servicios con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, a través de la circular N°4137.040.3.4.187.001589 de 22/mar/2023, del asunto “Exigencia de cumplimiento curso de inducción prestadores de servicios”, se debe evidenciar la realización de dicho curso, por parte de todos el personal vinculado a la Alcaldía de Santiago de Cali.
https://drive.google.com/file/d/1UgqlUENXqYiVVKH6MGOcIPa75lvF7B8z/view?usp=share_link
14. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
Participó en el Meet presentado por la secretaria de gestión del riesgo con el tema Cómo afrontar un desastre de origen natural. Caracterización climática de Cali: elevadas precipitaciones, temblores, fuertes olas de calor, entre otros, son fenómenos que identificamos como sucesos de origen natural que pueden llegar a ocasionar desastres.
https://drive.google.com/file/d/1yMjakOGEvv5ga9-p-7vcZb0xI_TJ6qyk/view?usp=share_link
Participó en el encuentro de aprendizaje en Planeación y Presupuesto Participativo - Control Social, dirigido a organismos, donde se habló del Control Social como un derecho y un deber de la ciudadanía, que consistía en participar de manera individual o a través de la organización

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

a la que corresponda, que tiene por objeto el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y a la gestión desarrollada por las autoridades públicas y por los particulares que ejerzan funciones públicas, según ley 1757, 2015, art. 60 y 61. La comunidad en general ejerzan control sobre los proyectos que se realizan en su territorio.
https://drive.google.com/drive/folders/1dBNvBQiKqw5wofpa_WmaPNljfMaPrl-s?usp=share_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ROGER GONZALEZ PEREZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 28 de abril de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.